

San Francisco del Rincón, Gto., 09 de Agosto del 2021

Oficio no. UT/261/2021

Asunto se contesta solicitud

IRMA ALEJANDRA GARCÍA MARÍQUEZ .

Presente:

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 11, 12, 13, 82, 84, 96, 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, y referente a su solicitud de fecha 02 de agosto del presente año con número de folio 01702321 que a la letra dice: Buenas tardes, necesito la siguiente información del Instituto de la mujer, del municipio de San Francisco del Rincón, Guanajuato. 1. ¿Cuántos programas de atención manejan y cuáles son? 2. ¿Cuánta población ha sido atendida? 3. ¿Cuál es el tipo de atención que se brinda a los usuarios? 4. ¿A quienes específicamente se les brinda dicha atención? 5. Si se les brinda la atención a las comunidades que pertenecen al municipio, podrían mencionar, ¿cuáles son esas comunidades y la cantidad de personas atendidas. 6. ¿Cuál es el perfil de personal que se requiere para tender este tipo de atención? 7. ¿Cuáles son las estrategias que utilizan para atender a las usuarias que se encuentran en situación de peligro y piden un apoyo a la institución?

Respecto a la información proporcionada por la Coordinación Municipal de Atención a la Mujer le informo:

1.- ¿Cuántos programas de atención manejan y cuáles son?: los programas de atención se basan en cuatro áreas fundamentales que son: trabajo social, jurídico, psicología y empoderamiento.

2.-¿Cuánta población ha sido atendida?: del mes de enero del 2020 y con fecha de corte 04/08/2021 resultan 316 mujeres que han recibido uno o más servicios de atención Jurídica, Psicológica o Trabajo Social, en Empoderamiento a través de talleres y apoyos 1,400 mujeres, en conferencias con diferentes temas (Yo+ Segura, derechos de las mujeres, equidad de género, valores, embarazo adolescente, prevención de la violencia etc.) más de 15, 000.

3.- ¿Cuál es el tipo de atención que se brinda a los usuarios? El instituto de las Mujeres de San Francisco del Rincón, brinda atención de trabajo social, jurídico, psicología, Acompañamiento, talleres de empoderamiento y Reeducción

4.-¿ A quiénes específicamente se les brinda dicha atención? A mujeres a partir de 18 años de edad y reeducación a Hombres generadores de violencia.

5.-¿ Si se les brinda atención a las comunidades que pertenecen al municipio, podría mencionar, ¿Cuáles son esas comunidades y la cantidad de personas atendidas? Han sido atendidas 61 mujeres de distintas comunidades como: la Barranca, las Fuentes, Sauz de Armenta, San Roque de Montes, Puerta de Santa Rita, Salto de Abajo, Cerrito Blanco, el Refugio, el Tomate, la Estación de las Palomas, Mexiquito, las Tortugas, la Gloria,

la Mora, la Cinta, San Ignacio, Nuevo Jesús del Monte, San José de la Calera, el Liebrero, San José de la Presa, San Cristóbal, San Antonio de la Paz, la Escondida, Peñuelas, el Tecolote, el Acebuche, San Ignacio el Ratón, Arrollo Seco y San Isidro

6.-¿Cuál es el perfil de personal que se requiere para tender este tipo de atención? El personal encargado de brindar atención puede variar de acuerdo al puesto o área a ocupar, en área promotoría y administrativa se requiere preparatoria, y Licenciatura en las áreas de profesionistas.

7.-¿Cuáles son las estrategias que utilizan para atender a las usuarias que se encuentran en situación de peligro y piden un apoyo a la institución? Las estrategias que utilizamos para brindar atención a usuarias que se encuentran en situación de peligro y solicitan algún tipo de apoyo se basa principalmente en establecer un acercamiento u arropamiento a la misma haciéndola sentir cómoda y así brindar atención de primer contacto donde manifieste sus necesidades, posterior a esto, de acuerdo a la información que se proporcione se identificara el o los tipos de violencia para posteriormente canalizar el área que corresponda con la finalidad que la usuaria reciba atención especializada y posteriormente un seguimiento, teniendo como propósito brindar un servicio integral y especializado.

Finalmente, es importante mencionar que el Instituto de las Mujeres de San Francisco del Rincón está ubicado en calle Morelos #614 Fraccionamiento Los Fresnos, C.P. 36330 y teléfono (476) 744-78-00 ext. 1305

Sin más por el momento me despido de usted enviándole un cordial saludo así mismo quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

Atentamente



UNIDAD DE TRANSPARENCIA


L.R.I. María del Socorro Gamíño Muñoz
Directora de la Unidad de Transparencia